



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CAMPECHE

**“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”**

OFICIO: CCJ-CAM-70-2023  
Asunto: Oficio de conformidad

Campeche, Campeche a 13 de febrero de 2023.

**Licenciado Omar García Morales**  
Director General de Recursos Materiales  
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,<sup>1</sup> hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

<b>Servicio:</b>	Servicio Integral de Limpieza y Jardinería para la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche		
<b>Nombre del prestador de los servicios:</b>	Grupo Condor Seguridad Privada Empresarial S.A. de C.V.		
<b>Tipo de contratación:</b>	Adjudicación Directa		
<b>Número de contrato:</b>	70230043		
<b>Periodo de calificación</b>	Enero 2023		
<b>Calificación de los servicios:</b>	<b>Reunió los requisitos y condiciones solicitados:</b>		
	Si ( X )	No ( )	Parcialmente ( )
<b>Justificación:</b>	Por cumplir responsablemente todas y cada una de las especificaciones técnicas solicitadas en el contrato, relativo a la conservación en óptimas condiciones de limpieza las instalaciones así como proporcionar el personal de intendencia y los insumos, materiales necesarios para la limpieza de oficinas, auditorios, áreas de acervos documentales, sanitarios, pasillos, patios, etc., así como lo relativo a la jardinería que tiene como objetivo mantener permanentemente en óptimas condiciones (excelente presentación, follaje abundante, variedad de especies, con un diseño que corresponda a la especie de planta, al tamaño del macetón y a las condiciones de aire y luz del área; asimismo, retiro de hierba y prevenir fauna nociva) las plantas naturales existentes en los macetones ubicados en áreas comunes y patios interiores, mismos que son parte de la buena imagen que debe conservarse en el inmueble; de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche.		
<b>Observaciones:</b>			

**Arcadio de Jesús Huchim Valencia**  
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche; Campeche

OURloovCf+akrajNHFr4O+8XAOYnmf7bH34phva9e0=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CAMPECHE

---

**Artículo 177. Recepción.**

*(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)*